



## HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Santiago, 6 de septiembre de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. (la “Sociedad” o “Enjoy”), lo siguiente:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó actualizar la Política de Habitualidad de Operaciones con Partes Relacionadas de conformidad a la Norma de Carácter General N°501 de la CMF, la cual se encuentra disponible en la página web de la Sociedad [www.enjoy.cl](http://www.enjoy.cl) sección Inversionistas y en las oficinas de Enjoy.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**ESTEBAN RIGO-RIGHI B.**

Gerente General  
ENJOY S.A.